



## **ACUERDO N° 490**

(Orden Universidad Javeriana Conferencia Episcopal de Colombia)

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el 14 de septiembre de 1908 para atender las indicaciones del Concilio Plenario de América Latina, se reunió por primera vez el Episcopado del país, dando así origen a la Conferencia Episcopal de Colombia que en este año celebra su primer centenario.
2. Que en estos 100 años de labores, la Conferencia ha considerado en cada una de sus reuniones la situación del país y ha hecho patente en todas sus sesiones de trabajo, la preocupación de ofrecer su colaboración oportuna a la solución de los problemas desde el punto de vista de la doctrina que inspira su labor pastoral.
3. Que especial atención ha prestado la Conferencia a la educación de la niñez y de la juventud, que se manifiesta en su preocupación para erigir instituciones de la Iglesia en todas las regiones del país, desde las cuales se imparta enseñanza desde la básica primaria hasta la superior y universitaria.
4. Que para la erección canónica de la Pontificia Universidad Javeriana, en la carta que dirigió el Provincial de la Compañía de Jesús en Colombia a la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades el 19 de Marzo de 1934, consta que *“todos los católicos y principalmente el Excelentísimo Nuncio Apostólico y los sagrados Obispos hayan puesto en estas aulas una gran esperanza del asunto católico, como por las cartas de ellos se demuestra muy bien”*.
5. Que la declaración de “Universidad Católica” de la Pontificia Universidad Javeriana, se debió en gran medida a la coadyuvancia de los obispos miembros de la Conferencia Episcopal de Colombia, quienes de manera incondicional confiaron en la Compañía de Jesús para regentar esta obra educativa de la Iglesia, y que en los años de existencia de la Javeriana no han declinado en su apoyo y demostraciones de afecto.
6. Que la celebración del centenario de la creación de la Conferencia Episcopal de Colombia, es una oportunidad para expresar a los obispos de Colombia la gratitud por su apoyo constante en la consolidación de esta obra educativa.

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO** –Considerar que será un inmenso honor para la “Orden Universidad Javeriana” poder contar entre sus miembros a la Conferencia Episcopal de Colombia, como este Consejo lo aprueba y concede con suma complacencia, y la aceptación de la entrega en solemne ceremonia universitaria del galardón y diploma que acredita su pertenencia a la Orden, como lo dispone su Reglamento, en el grado de Cruz de Plata.

Dado en Bogotá, D.C., el 2 de julio de 2008

**JOAQUÍN EMILIO SÁNCHEZ GARCÍA, S.J.**  
Presidente del Consejo Directivo

**JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO**  
Secretario